

ACTA SESIÓN N° 320

En la ciudad de Santiago, a lunes 02 de marzo de 2012, siendo las 15:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N°115 piso 7, se celebra la reunión extraordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, Alejandro Ferreiro Yazigi, y con la asistencia de los Consejeros Vivianne Blanlot Soza, José Luis Santa María Zañartu y Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo y se integra la Srta. Andrea Ruiz, Directora Jurídica (S).

1.-Seguimiento Legislativo del Proyecto de Ley que modifica la Ley de Transparencia. (Boletín N° 7686-07).

La Directora Jurídica (S) y Jefa de la Unidad de Normativa, Srta. Andrea Ruiz, informa que el equipo jurídico del Consejo trabajó conjuntamente con el equipo jurídico del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, MINSEGPRES, para llegar a acuerdos sobre algunos puntos del Proyecto de Ley que modifica la Ley de Transparencia en los que nos hallábamos distanciados.

Expone cada uno de los hitos en donde ya existe un consenso y luego presenta detalladamente los temas que se encuentran pendientes, respecto de los cuales de existir acuerdo se podría efectuar indicaciones por parte del Ejecutivo.

Asimismo, en el tema de reporte y seguimiento legislativo, se hace entrega a los Consejeros de una Minuta y presentación del Proyecto de Ley que modifica la Ley de protección de datos que fue ingresado por el Gobierno en enero de 2012.

ACUERDO: Los Consejeros manifiestan su conformidad con los avances en las indicaciones al proyecto de ley, instruyen nuevas directrices para llegar a un acuerdo en los temas que aún se encuentran pendientes, con la finalidad de continuar el trabajo conjunto, y solicitan que el asunto sea nuevamente presentado en una próxima sesión para ir monitoreando los avances.



2.- Presentación de Sumario Instruido por Contraloría al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, por el amparo rol C62-10.

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Seguimiento y Sumarios, de la Dirección de Fiscalización, don Luis Acevedo, quien da cuenta al Consejo que mediante Oficio N° 7198, de 06 de febrero de 2012, de la Contraloría General de la República, se remitió el expediente del sumario administrativo instruido por Resolución Exenta N° 433 de 03 de mayo de 2011, de la Contraloría Regional del Maule, para investigar la presunta infracción a la Ley 20.285 de parte del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), de la Región del Maule por el incumplimiento a la decisión amparo rol C62-10.

Informa brevemente, primero, los antecedentes previos a la investigación disciplinaria, así como los hitos propios del proceso sumarial. Luego, analiza las circunstancias de forma, para finalizar dando cuenta que el Contralor Regional del Maule mediante Resolución Exenta N° 46 de 18 de enero de 2012, dispuso aprobar el sumario administrativo y proponer a este Consejo la aplicación de las sanciones de multa de un 20% de la remuneración mensual correspondiente, a las señoras Naya Huerta Avilés, Jefa del Departamento Técnico del SERVIU del Maule, y Clarisa Ayala Arenas, Directora (Transitoria y Provisional) del SERVIU del Maule.

Cabe observar, que el Sr. Acevedo advierte que este es el primer sumario instruido a solicitud de esta Corporación que sanciona a un órgano de la Administración, distinto a los municipios, por infracción a la ley 20.285.

Por lo expuesto, sugiere, salvo mejor parecer Superior, validar la propuesta contenida en el sumario administrativo de análisis, en orden a aplicar las medidas disciplinarias de multa de un 20% de la remuneración correspondiente, a las señoras Naya Huerta Avilés y Clarisa Ayala Arenas, por la responsabilidad que les cabe en los hechos investigados.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda acoger la propuesta de Contraloría en relación a las sanciones y los montos dispuestos, ratificando en su totalidad lo resuelto por Resolución Exenta N° 46, de 18 de enero de 2012, de Contraloría Regional del Maule.



3.- Propone fecha y hora para la realización de audiencia en amparos roles C1233-11 y C1234-11.

Se integra a la Sesión el Jefe de la Unidad de Reclamos, Sr. Andrés Herrera, quien en conformidad a lo solicitado por este Consejo Directivo en Sesión ordinaria N° 319, de 29 de febrero de 2012, propone celebrar la audiencia decretada en amparos roles C1233-11 y C1234-11 presentados por los Sres. Paulo Montt Retting y Luis Cordero Vega en contra de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, el día viernes 16 de marzo de 2012, a las 11:30 hrs., en las oficinas de este Consejo.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la fecha y hora propuesta para la ejecución de la audiencia en amparos roles C1233-11 y C1234-11.

4.- Programa Tercer Seminario Internacional de Transparencia.

Se integra a la sesión la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Mariana Merino quien presenta al Consejo Directivo el programa preliminar del Tercer Seminario Internacional de Transparencia, titulado "Impacto del Derecho de Acceso a la Información en la Participación Ciudadana", que se realizará en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Alameda N° 816, comuna de Santiago Centro, los días 19 y 20 de abril del presente.

Informa que, acorde al programa trabajado, el Seminario se inaugurará con una bienvenida y presentación, a cargo del Director General de este Consejo, luego un discurso del Ministro Secretario General de la Presidencia y finalmente una cuenta pública del Presidente del Consejo para la Transparencia. A continuación habrá una clase magistral, del invitado Internacional David Eaves, experto en Gobierno Abierto y seguidamente se desarrollará un primer panel sobre los efectos de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal, para dar apertura a los cinco talleres de trabajo fijados de ese día.

El segundo día del Seminario, se iniciará con el segundo panel sobre la transparencia como una oportunidad para la Educación, continúa un tercer panel sobre reformas políticas y transparencia y finaliza con las conclusiones y un discurso del Presidente del Consejo para la Transparencia.



ACUERDO: Los Consejeros, por la unanimidad de sus miembros, aprueban el programa preliminar del Tercer Seminario Internacional de Transparencia presentado en esta sesión.

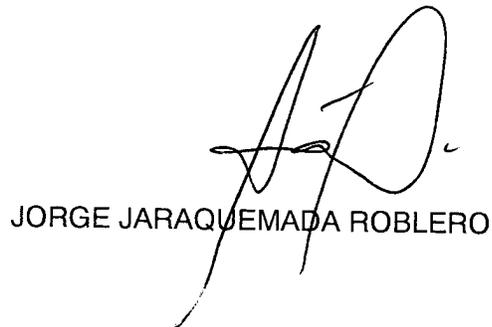
Siendo las 17:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU